

7 de Enero de 2026

## Extiende INFONL una amonestación pública en su primera sesión del 2026



El Pleno del INFONL celebró este día su primera sesión ordinaria del 2026 donde extendió una amonestación pública a la Secretaría de la Contraloría del municipio de Juárez, por incumplir las resoluciones de este órgano garante.

La amonestación para Adriana Guadalupe Martínez Hernández será notificada a su superior jerárquico, a efectos de que en cinco días atienda la resolución o de lo contrario, se hará acreedora a una multa económica por el equivalente a 150 cuotas.

La sesión fue encabezada por la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara y con ella estuvieron el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos y el Encargado de Despacho, Héctor Ríos Salinas.

El Pleno desahogó **10** Resoluciones y **01** Acuerdo, de las cuales **06** se

propusieron para modificación de respuesta, **02** para sobreseerse, **02** en el que se confirma la respuesta, y **01** amonestación pública.